

- - - Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día doce de noviembre del año dos mil catorce, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional para celebrar su **CUARTA REUNIÓN ORDINARIA** del año en curso, preside la misma el señor Vicedecano ingeniero Oscar Pedro CHIOCCHINI. -----

- - - Actúa como Secretaria la doctora Sonia Judit BENZ, Secretaria Académica de la Facultad. -----

CONSEJEROS PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

Ing. Daniel A. ANDRÉS

Ing. Claudio M. GIORDANI

Ing. Daniel D. GUTIÉRREZ

CLAUSTRO NO DOCENTE

Sr. Gastón A. FORNASIER

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Sr. Emanuel REINOSO

Sr. Enzo J. MASSAGLIA

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Alberto M. LANZA

Ing. Carlos A. REYES

CONSEJEROS SUPLENTE

CLAUSTRO GRADUADOS

Ing. Elvio O. CIACCIO

--oo0oo--

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

12 DE NOVIEMBRE DE 2014

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 009-2002: Acreditación de Carreras de Grado y de Posgrado.
2. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
3. Expte. N° 003-2006: Agrupación TAC solicita que se derogue el examen de ingreso en la FRR.
4. Expte. N° 015-2010: Seguimiento Académico de alumnos con capacidades diferentes.
5. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
6. Expte. N° 079-2014: Consejera Estudiantil propone proyecto: No al bochazo masivo.
7. Expte. N° 135-2014: Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.

8. DIPLOMAS FRR N° 7031/2014
9. DIPLOMAS CEMP FRR N°
10. EQUIVALENCIAS FRR N° 6876/2014 y 6877/2014.
11. EXCEPCIONES VARIAS FRR N°
12. EXCEPCIONES VARIAS CEMP N°
13. REFRENDO DISPOSICIONES CEMP FRR N°
14. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1772 a 1778/2014, 1800 a 1802/2014, 1809 a 1812/2014, 1982 a 1983/2014, 1993/2014, 2010/2014.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

1. Expte. N° 033-2012: Concurso asignatura: Gestión de Datos ISI.
2. Expte. N° 039-2013: Proyecto Red Inalámbrica Estudiantil.
3. Expte. N° 119-2014: Solicitud de autorización de apertura de extensión áulica de la Facultad Regional Rosario en el Instituto San Juan Bautista de La Salle. (Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrociudades)
4. Expte. N° 133-2014: Calendario Académico 2015-2016.
5. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.
6. Expte. N° 140-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Juliano FATTORE.
7. Expte. N° 141-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Bruno BEFANI BERNAL.
8. Expte. N° 142-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Román Martín BINDELLI.
9. Expte. N° 143-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Agustina DELFINO.
10. Expte. N° 144-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Tecnologías Médicas, Sr. Daniel Ricardo DEMETRIO.
11. Expte. N° 145-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Luciana JAIME RIERA.
12. Expte. N° 146-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Sonia Beatriz LESCANO.
13. Expte. N° 147-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. María Celeste MIÑO.
14. Expte. N° 148-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Adriana Alicia RE.
15. Expte. N° 149-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. María Ileana VELÁZQUEZ.

16. Expte. N° 150-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para la aspirante a Licenciada en Tecnologías Médicas, Srta. Paola VIGNOLO.
17. Expte. N° 151-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, DE, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ.
18. Expte. N° 152-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ricardo José PEDRIDO, como Profesor Titular, 1 Dedicación Simple, asignatura *Tecnología de la Energía Térmica*, Dpto. IQ.
19. Expte. N° 153-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ana María Luisa ETTORRE, como Profesora Asociada, 1 Dedicación Simple, asignatura *Química General*, Dpto. IQ.
20. Expte. N° 154-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Nicolás José SCENNA, como Profesor Titular, 0,5 Dedicación Simple, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ.

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 071-2004: Carrera Académica para el personal Docente de la UTN.
2. Expte. N° 045-2006: Consejeros estudiantiles solicitan la creación de Residencia Estudiantil Universitario para los alumnos de la UTN-FRR.
3. Expte. N° 073-2006: Situación del profesor Rodolfo Salvador Gioiella.
4. Expte. N° 069-2009: Srtas. Karina Abre y Eva Peñaloza, denuncian incidente ocurrido con la alumna María Laura Ferreyra Fanelli y su padre.
5. Expte. N° 131-2009: Consejeros Estudiantiles proponen Proyecto de modificación de la Ley de Educación Superior.
6. Expte. N° 050-2010: Prof. Julia I. Pellegrini, solicita información sobre concurso de la asignatura: Economía del Dpto. MB, sustanciado en el año 2009.
7. Expte. N° 043-2011: Sr. Decano, designa a los Dres. Gonzalo Zarco Pérez y Jorge Del Río, como instructores sumariantes de las actuaciones relativas a los hechos acaecidos el 06/05/2011.
8. Expte. N° 054-2011: Sr. Oscar A. González. Solicita se de tratamiento urgente en el Consejo Directivo y se resuelva a su favor el orden de mérito y dictamine la resolución correspondiente a la categoría cargo E 04 de Encargado de Biblioteca.
9. Expte. N° 082-2011: Reglamentación para los espacios utilizados por los distintos claustros en el ámbito de la FRRo.
10. Expte. N° 106-2011: SCyT propone procedimientos y condiciones mínimas que deben cumplir los Grupos I+D+i.
11. Expte. N° 111-2011: Acciones referidas a la Resolución CD N° 683/2011.
12. Expte. N° 033/2012: Concurso asignatura Gestión de Datos, Dpto. ISI.
13. Expte. N° 061-2012: Prof. Horacio VALENTINI y Prof. Claudia REYNARES presentan denuncia contra la Prof. Fabiana M. RIVA.

14. Expte. N° 085-2012: Profesores Horacio Oscar VALENTINI y Claudia Beatriz REYNARES impugnan a la aspirante Fabiana RIVA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
15. Expte. N° 086-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna al aspirante Adrián Ezequiel MECA al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
16. Expte. N° 087-2012: Profesor Horacio Oscar VALENTINI impugna a la aspirante Vilma Alicia MARTÍN al concurso convocado por Resolución del Sr. Decano N° 1034/2012.
17. Expte. N° 088-2012: Proyecto sobre Lineamientos para la Designación de Profesores en asignaturas con carga horaria de 2 o 3 horas en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
18. Expte. N° 142-2013: Ing. Eduardo Amar remite informe sobre: Presencia de Motos y Contenedores de Residuos ocupando las salidas de emergencia de la Facultad.
19. Expte. N° 031-2014: Dpto. MB. Propone la no renovación de la designación de la Prof. Julia PELLEGRINI, como JTP, 1 DS en la asignatura Economía.
20. Expte. N° 085-2014: Prof. Raúl KANTOR, solicita licencia con goce de haberes para asistir a la reunión LATIN en UDELAR, los días 5 y 6 de Junio de 2014.
21. Expte. N° 113-2014: Dpto. ISI. Propone Proyecto de Adscripción a Cátedras.
22. Expte. N° 135-2014: CLyPES. Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.
23. Expte. N° 137-2014: Resolución Consejo Superior N°1176/2014. Recurso Jerárquico contra Resolución Consejo Directivo N° 214/2014.
24. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.:

B. NÓMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

-.-

V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

A. NÓMINA DE ASUNTOS EN COMISIÓN

1. Expte. N° 029-2009: Centro de Estudiantes propone proyecto sobre acondicionamiento de aulas.
2. Expte. N° 058-2009: Comisión Carrera Académica solicita estudio e instrumentación de la estructura administrativa para las tareas inherentes a la implementación de la Carrera Académica.
3. Expte. N° 028-2010: Srta. Paola Giménez solicita instrumentar menú diario económico en el Bar de la FRR para alumnos que necesiten almorzar o cenar en la Facultad.
4. Expte. N° 079-2011: CEUTN. Proponen entrega de papel para las fotocopadoras del Centro de Estudiantes.

B. NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS

-.-

VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

VII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

**TEMARIO COMPLEMENTARIO DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

12 DE NOVIEMBRE DE 2014

III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

1. Expte. N° 033-2012: Concurso asignatura: Gestión de Datos ISI.
2. Expte. N° 039-2013: Proyecto Red Inalámbrica Estudiantil.
3. Expte. N° 119-2014: Solicitud de autorización de apertura de extensión áulica de la Facultad Regional Rosario en el Instituto San Juan Bautista de La Salle. (Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas)
4. Expte. N° 133-2014: Calendario Académico 2015-2016.
5. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.
6. Expte. N° 135-2014: Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.
7. Expte. N° 140-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Juliano FATTORE.
8. Expte. N° 151-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, DE, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ.
9. Expte. N° 152-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ricardo José PEDRIDO, como Profesor Titular, 1 Dedicación Simple, asignatura *Tecnología de la Energía Térmica*, Dpto. IQ.
10. Expte. N° 153-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ana María Luisa ETTORRE, como Profesora Asociada, 1 Dedicación Simple, asignatura *Química General*, Dpto. IQ.
11. Expte. N° 154-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Nicolás José SCENNA, como Profesor Titular, 0,5 Dedicación Simple, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ.
12. EQUIVALENCIAS FRR N° 6876/2014 y 6877/2014.
13. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1776 a 1778/2014, 1809 a 1812/2014, 1982 a 1983/2014, 1993/2014, 2010/2014.

IV. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

--

V. COMISIÓN DE PRESUPUESTO

C. NÓMINA DE ASUNTOS CON DESPACHO

--

I. INFORME DE DECANO Y DE LOS CLAUSTROS

El señor Vicedecano comenta el carácter de la reunión e inicia la misma.

II. PEDIDO DE TEMAS SOBRE TABLAS

El Consejero Gutiérrez solicita tratamiento sobre tablas de la Nota FRR N° 7031/2014, relacionada con solicitudes de Diplomas de la FRRo.

Se vota y aprueba.

III. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1. Expte. N° 033-2012: Concurso asignatura: Gestión de Datos ISI.

El Consejero Gutiérrez informa que estaba pendiente la notificación a los interesados de la ratificación del dictamen del Jurado interviniente, la misma se llevó a cabo, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone elevar al Consejo Superior, las designaciones de los docentes, según el orden de mérito establecido por el Jurado. Agrega que, como segundo punto del Despacho se hace lugar al pedido formulado por el Prof. Valentini, referido a la copia del expediente en cuestión, con cargo al interesado.

Se vota y aprueba.

2. Expte. N° 039-2013: Proyecto Red Inalámbrica Estudiantil.

El Consejero Gutiérrez explica que el coordinador del Área Informática de la Facultad informa que la red se implementó, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone pasar el expediente a archivo.

Se vota y aprueba el pase a archivo.

Siendo las dieciocho horas y diez minutos, ingresa la Consejera Voget.

3. Expte. N° 119-2014: Solicitud de autorización de apertura de extensión áulica de la Facultad Regional Rosario en el Instituto San Juan Bautista de La Salle. (Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrociudades)

El Consejero Gutiérrez explica que el tema se trató en la reunión anterior, donde se aprobó el diseño curricular de la Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrociudades, había quedado pendiente el requerimiento de Rectorado, referido a la apertura de extensión áulica de la Facultad Regional Rosario en el Instituto San Juan Bautista de La Salle, el Área Posgrado cumplimentó este requisito, por lo tanto, la Comisión de Enseñanza propone aprobar la apertura de extensión áulica para su elevación al Consejo Superior.

La Consejera Voget pide que se respeten las líneas de trabajo anteriores en cuanto a no realizar reuniones de Comisión 48 horas antes de la reunión Plenaria, ya que avisan a los Consejeros de un día para otro y no todos se pueden organizar para asistir a la reunión. Le parece que este es un tema fundamental para discutirlo en la reunión de Comisión y no una hora antes de la Reunión de Consejo Directivo. En su caso, le hubiera gustado ver el expediente con la debida anticipación. Aclara que no conoce la urgencia del tema. Pide que se respete la forma de trabajo que venían teniendo.

El Consejero Gutiérrez explica que la urgencia se debe a que ésta autorización tiene que ir al Consejo Superior para que designe la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación y verificación del lugar asignado. Luego el Consejo Superior, en la reunión de diciembre, haría la aprobación definitiva, de esta manera pueden comenzar con el dictado de la carrera el año próximo.

La Consejera Voget insiste que es un tema importante para elevarlo al Consejo Directivo con la suficiente antelación, para que pueda tomar conocimiento y opinar.

Se vota y aprueba. Se abstiene la Consejera Voget.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos ingresa el Consejero Gurmendi.

4. Expte. N° 133-2014: Calendario Académico 2015-2016.

El Consejero Gutiérrez explica que el Calendario Académico, si bien se aprobó en la reunión anterior, se deslizó un error involuntario en la transcripción de los Anexos I y II. Por lo tanto, se dejaría sin efecto la Resolución de Consejo Directivo N° 679/2014 y se confeccionaría una nueva incluyendo las siguientes modificaciones:

Anexo I

Clases de Consulta

Donde dice: 7 al 11 de diciembre de 2015, debe decir: 9 al 11 de diciembre de 2015.

Donde dice: 22 al 26 de febrero de 2016, debe decir: 15 al 19 de febrero de 2016.

Se agrega: 29 de febrero al 5 de marzo de 2016.

Anexo II

Feridos Inamovibles

Donde dice: 2 de mayo, viernes, debe decir: 2 de mayo sábado.

Se vota y aprueba la anulación de la Resolución de Consejo Directivo N° 679/2014 y las modificaciones propuestas.

5. Expte. N° 139-2014: Sr. Emiliano BONALDI solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología de los Alimentos.

El Consejero Gutiérrez explica que la Comisión de Enseñanza resolvió solicitar al Comité de Posgrado que amplíe la información obrante en el expediente, que indique si se cumple el procedimiento establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 029/2013 – Reglamento de Becas para Carreras de Posgrado. Por lo tanto, se hace un pase al Área Posgrado.

6. Expte. N° 135-2014: Procedimiento para la aplicación de Carrera Académica FRRO.

El Consejero Gutiérrez explica que la Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del procedimiento para la aplicación de Carrera Académica en la Facultad Regional Rosario. Señala que el tema fue analizado en Comisión y se decidió avanzar para ponerlo en marcha e ir corrigiendo los inconvenientes en la medida que se vayan presentando.

Se vota y aprueba.

7. Expte. N° 140-2014: Área Posgrado propone Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Juliano FATTORE.

El Consejero Gutiérrez explica que la Comisión de Enseñanza solicitó al Área Posgrado que modificara el Jurado propuesto ya que había una superposición. La modificación se hizo, por lo tanto la Comisión propone aprobar la designación del Jurado de Tesina para el aspirante a Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios, Tco. Juliano Fattore.

Se vota y aprueba.

El Consejero Gutiérrez propone tratar en conjunto los puntos: 8, 9, 10 y 11, por ser de la misma temática.

Se aprueba.

8. Expte. N° 151-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Sandra Mariela GODOY, como JTP, DE, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ; 9. Expte. N° 152-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ricardo José PEDRIDO, como Profesor Titular, 1 Dedicación Simple, asignatura *Tecnología de la Energía Térmica*, Dpto. IQ; 10. Expte. N° 153-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Ana María Luisa ETTORRE, como Profesora Asociada, 1 Dedicación Simple, asignatura *Química General*, Dpto. IQ; 11. Expte. N° 154-2014: Carrera Académica: Primera Evaluación, Prof. Nicolás José SCENNA, como Profesor Titular, 0,5 Dedicación Simple, asignatura *Integración IV*, Dpto. IQ.

El Consejero Gutiérrez explica que están relacionados con la Primera Evaluación, en el marco de Carrera Académica, de docentes del Departamento Ingeniería Química, en todos los casos, la Comisión de Enseñanza propone: aprobar con carácter favorable la Primera Evaluación de los docentes: Sandra Mariela Godoy, Ricardo José Pedrido, Ana María Luisa Ettore y Nicolás José Scenna, del Departamento Ingeniería Química.

Se vota y aprueba. Se abstienen los Consejeros Massaglia y Reinoso.

12. EQUIVALENCIAS

NOTA FRR N° 6876/2014

El Consejero Gutiérrez explica que el Departamento Alumnos adjunta un proyecto de Resolución, ad referéndum del Consejo Superior, cuya parte resolutive dice lo siguiente:

Artículo 1°.- Avalar lo dispuesto en las Resoluciones de los alumnos que solicitaron Equivalencia de materias, para cursar en el presente año lectivo, asignaturas correlativas a las otorgadas en las Resoluciones correspondientes, al año académico 2014, dado que por razones académicas-administrativas, se consignaron en fechas distantes del inicio de clases (17/03/2014) de año académico 2014.

NOTA FRR N° 6877/2014.

El Consejero Gutiérrez lee la nómina de solicitudes de equivalencias:

CAPPELLINO, Leandro

OLMEDO, Alejandro

NOVERO, Luciano

CHAPARRO, Lucas Oscar

ÁVALOS, Luisa Fernanda

CLARA ESQUIVEL, Ximena

POMA, Julián

Se votan y aprueban.

13. REFRENDO RESOLUCIONES DE DECANO N°s.: 1776 a 1778/2014, 1809 a 1812/2014, 1982 a 1983/2014, 1993/2014, 2010/2014.

El **Consejero Gutiérrez** explica que las Resoluciones relacionadas con los movimientos de Docentes Interinos, tienen el aval de los Directores correspondientes, los que aún no han firmado quedan pendientes para la próxima reunión. Agrega que a partir de la Resolución N° 1982/2014 hasta la Resolución N° 2010/2014, corresponden a restitución de la condición de alumno regular a diversos alumnos.

Se votan y aprueban. Los alumnos Massaglia y Reinoso votan por la negativa las Resoluciones referidas a movimientos de Planta Docente.

VI. TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS

La **Consejera Voget** dice que llegó tarde, pero tiene un tema para pedir tratamiento sobre tablas, pregunta si se puede agregar.

El **señor Vicedecano** le responde que si el Consejo lo aprueba, se incluye.

La **Consejera Voget** explica que es una propuesta de modificación del Anexo II, de la Resolución de Consejo Directivo N° 903/2014, sobre el procedimiento para la toma de asistencia a los docentes. Recuerda que lo había hablado en la reunión de Comisión pero no llegó a formalizar la propuesta. Dice que si no lo aceptan lo presenta luego para que se arme un nuevo expediente.

El **Consejero Reyes** pregunta si es urgente o puede esperar.

La **Consejera Voget** responde que todo puede esperar. Señala que es la primera vez en doce años que se rechaza un pedido de tratamiento sobre tablas. Pide que conste en Actas.

El **Consejero Reinoso** no se acuerda cuál es el tema.

La **Consejera Voget** informa que es una propuesta que fue discutida en la reunión de Comisión. La misma contaba con el acuerdo de algunos Consejeros, que hoy no están presentes. El punto es que no llegó a formalizarla, tampoco habían redactado despacho, acordaron que hacía una propuesta y la traía a la reunión de Consejo Directivo, lamentablemente llegó siete minutos después de la hora fijada para el inicio de la reunión, nunca pensó que fuera tarde, para presentar la solicitud de tratamiento, igualmente la puede presentar por Mesa de Entradas.

Se vota y aprueba la inclusión del tratamiento sobre tablas.

1. DIPLOMAS

NOTA FRR N° /2014

El **Consejero Gutiérrez** lee la nómina de solicitudes de diplomas:

Ingeniería Química

RUKAVINA, Natalia Soledad (*)

CIORDIA, Bárbara Melani

Técnico Universitario en Química

FIJ, Ángeles

SAIGO, Micaela

Ingeniería en Sistemas de Información

VERDANO, Ángel Nicolás (*)

JUAN, Ignacio Agustín

MASSELLO, Benjamín

GEROMETTA, Favio Andrés

SOSA, Pablo Matías

Ingeniería Mecánica

PALADEA, Juan Manuel

RÍGOLI, Lisandro

ÁRIAS, Gustavo

Ingeniería Eléctrica

FERNÁNDEZ, Hugo Daniel (*)

Se votan y aprueban en primer término las excepciones, luego se votan y aprueban las solicitudes de diplomas.

2. Reconsideración del Anexo II-Resolución Consejo Directivo N° 903/2014.

La Consejera Voget explica, para los que no estuvieron en la reunión de Comisión, que el Anexo II de la Resolución de Consejo Directivo N° 903/2014, se refiere al Procedimiento Operativo para la toma de asistencia diaria de los docentes.

A continuación lee el mismo:

1. Cada Departamento/Área confeccionará la planilla de registro diario de asistencia del personal docente, de laboratorio y de apoyo académico-administrativo, según formulario Anexo I.

En ese punto no propone ninguna modificación.

2. La confección de las planillas de registro de asistencia diaria incluirá información referida al desarrollo de las actividades previstas por turno, ordenadas según su horario de inicio, listando en cada caso el personal designado (nombre y apellido), la asignatura/actividad, curso/comisión, función o cargo (profesores y Auxiliares) y el lugar (aula/ laboratorio) donde se desarrollará la actividad, disponiendo un espacio para el registro de la firma del agente.

Cree que este artículo está demás porque describe lo que dice el Anexo I, propone que lo saquen.

3. El personal docente, de laboratorio y de apoyo académico-administrativo firmará la planilla de registro de asistencia diaria según el horario de entrada, dirigiéndose al lugar asignado por cada Departamento/Área.

Se propone:

El personal docente, de laboratorio y de apoyo académico-administrativo firmará la planilla de registro de asistencia diaria *en el espacio físico, aula, laboratorio en el cual desarrolle la actividad.*

4. Cada Departamento/Área asignará un lugar por turno para ubicar la planilla de registro de asistencia diaria, que será retirada al finalizar cada turno.

Se propone:

El personal del Departamento Bedelía pondrá a disposición del agente la planilla del Anexo I en el momento en que tome asistencia a los alumnos, asentando en ella la cantidad de alumnos presentes. En el caso en que no haya alumnos presentes, el agente lo comunicará al bedel del Departamento Académico que corresponda, dejando constancia de ello en la planilla de asistencia diaria.

5. Las planillas de registro de firmas completadas se archivarán en el Departamento/Área.

Se propone:

Las planillas de asistencia diaria serán archivadas en el Departamento Bedelía a disposición de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

6. El Director de Departamento/Área elevará un informe mensual de las ausencias ocurridas, a Dirección de Recursos Humanos /Departamento Personal.

Se propone:

Desde el Departamento Bedelía se informará de las ausencias detectadas personalmente o vía email, al Departamento Académico que corresponda y al Departamento Recursos Humanos/Departamento Personal y éstos últimos -Departamento Académico y Personal- deberán mantener una comunicación fluida de modo de detectar la causal de las inasistencias o ausencias.

A continuación fundamenta la propuesta. Con respecto al artículo 3º, si se quiere controlar la asistencia, palabra fea controlar, entiende que la asistencia debe asegurarse en el lugar de trabajo, señala que en los Departamentos que tienen actividades desde el turno mañana hasta el turno noche, debería haber un lugar abierto y disponible desde las 7.30 de la mañana hasta las 22.35 horas de la noche. Recuerda que se ha probado históricamente de diferentes maneras, dejando papeles en la Sala de Profesores, en Bedelía, es decir, se ha hecho control sin control, cuando las planillas desaparecían aparecían papeles en blanco, donde el docente firmaba para que no le viniese el descuento, por eso dice que hay que asegurar la asistencia en el lugar de trabajo.

En el punto 6: se propone que, en lugar de informarlo mensualmente el Director de Departamento lo haga al momento o lo antes posible bedelía, vía email a los Directores; porque si el informe es mensual pierde sentido el tercer párrafo de los Considerandos que dice:

“Que además, se requiere establecer mecanismos eficientes de comunicación de las novedades en tiempo y forma, entre los responsables de Departamentos/Áreas y, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Personal, para tomar las acciones que correspondan.”

Le están pidiendo al Director que informe las ausencias, para tomar las acciones que correspondan, entonces, si la planilla está en cualquier lugar como se supone que está sugiriendo este Procedimiento Operativo que se aprobó, y el docente omite firmar, o se olvida, porque todavía no está implementado, con lo cual los usos y costumbres no están arraigados, además, no es una costumbre que esté establecida en ninguna Universidad, los docentes que trabajan en distintas Universidades lo saben porque no firman nunca, por tanto, cómo puede informar el Director de Departamento que un docente estuvo ausente, para hacerlo tendría que llamar al profesor y preguntarle si omitió la firma o faltó, con eso qué se lograría. Le

gustaría saber qué Director va a suscribir que el docente faltó si no le consta fehacientemente. Si la información pasa por un papel con firmas, que se dejó en algún lugar, sin nadie que controle.

Agrega que esto fue planteado en la reunión de Comisión, pero no llegó a formalizar la propuesta.

Piensa que con las modificaciones propuestas se podrían lograr otras cosas y transformarlo en una herramienta de gestión, porque la asistencia se le tomó en el lugar de trabajo, no en el pasillo o en la sala de profesores, y además, una herramienta de gestión válida porque sabrían qué cantidad de alumnos hay en el aula, el tamaño del aula, podrían optimizar los recursos físicos y humanos. Opina que, si quieren cambiar las cosas, para que algo cambie, deben hacerlo de una forma que funcione, esa es la idea de la propuesta. Recuerda que históricamente esto no ha funcionado, los mismos bedeles les decían que no firmaran las planillas sueltas porque después nadie las controlaba. Reitera, si van a controlar para tomar las acciones que correspondan, el Director de Departamento se va a tener que informar fehacientemente que el docente estuvo ausente, porque en caso de ausencia injustificada corresponde el descuento.

Al señor Vicedecano le parece que hay un tema administrativo, por lo tanto, tendrían que reverlo la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos y la Comisión de Enseñanza.

La Consejera Voget pregunta a la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos cuál es la parte reglamentaria.

El Consejero Reyes responde que no estuvo en la reunión de Comisión de Enseñanza, pero piensa que lo que está proponiendo la Consejera Voget merece que lo vuelvan a estudiar tanto la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos como la Comisión de Enseñanza, son cosas importantes las que está planteando. Personalmente, no está en condiciones en este momento de aprobar una cosa así, además no sabe cómo se trató el tema y qué es lo que aprobó la Comisión de Enseñanza.

El Consejero Gutiérrez dice que ingresó por Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos al Consejo Directivo, no pasó por Comisión de Enseñanza.

La Consejera Voget dice que pasó por Comisión de Enseñanza, cree que deberían hacer actas de las reuniones de Comisión.

El Consejero Massaglia dice que no llegó ningún expediente, se debatió como un tema más.

La Consejera Voget insiste que se debatió y se le pidió que lo formalizara. En principio le dijeron, en la reunión de Comisión de Enseñanza, que era algo que el Consejo Directivo ya había aprobado, como si el Consejo Directivo fuera infalible, cree que se pueden equivocar y rever una situación.

Al Consejero Reyes le parece bien que haya formalizado la propuesta pero cree que no es para tratarlo sobre tablas. Insiste que habría que llevar el planteo a las dos Comisiones.

El Consejero Gurmendi aclara que integra la Comisión de Enseñanza pero no estuvo cuando se trató este tema, coincide con lo que dijo la Consejera Voget.

El Consejero Andrés piensa lo mismo, le parece bien que cuando los bedeles vienen al aula para tomar asistencia a los alumnos le tomen también asistencia al profesor.

La Secretaria Académica comenta, que dentro de las funciones del bedel no contempla la toma de asistencia a docentes, esa función es responsabilidad del Secretario de Departamento. Dentro de sus tareas

los Bedeles, completan un sistema en el que indican el número de alumnos ausentes, y qué actividades se están desarrollando en el aula en el momento que están tomando asistencia, si se está dando clases normalmente, si hay parcial, u otra actividad, si el aula es chica, si es grande. Esa información se traduce en informes semanales de clases no dictadas e informes semanales de clases con observaciones, que luego envían a todos los Directores de Departamento, para que ellos a su vez puedan hacer las consultas y las gestiones que correspondan. Los Directores han tenido durante todo el año esa información con las correspondientes observaciones. El tercer punto que quiere destacar es que hay un informe de la SIGEN, donde hacen una observación respecto al seguimiento de asistencia en relación a la certificación de servicios. Recuerda que son los Directores de Departamento los que firman las certificaciones de servicios de los docentes, y esta planilla que se aprobó sería un instrumento respaldatorio para el Director de Departamento que es quien certifica los servicios.

El Consejero Massaglia piensa que ir a tomar asistencia, verificar si el docente está o no, al bedel no le generaría ningún inconveniente, ni ninguna tarea extra, tendrían que ver cómo se implementa, segundo un Secretario de Departamento no puede estar desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche, por ejemplo en Sistemas que tienen comisiones todo el día, tendría que vivir en la Facultad, ahí hay una incoherencia, tendría que tener 3 Secretarios Sistemas.

El Consejero Fornasier aclara que es verdad lo que dijo la Secretaria Académica, respecto a las funciones del Bedel, señala que la realidad es que el cargo de bedel no existe más, quedan 5 o 6 bedeles de los cuales el 50% no está tomando asistencia en los cursos, sino que está desarrollando otras tareas, y el personal restante, que está tomando asistencia en los cursos, está designado con becas o cargos de apoyo administrativo a Decanato. Tendrían que ver, con la gente que no tiene cargo de bedel sino que es personal de apoyo o becario, u otras figuras que están usando administrativamente, le pueden dar forma para que el Decano le asigne esas funciones y se pueda tomar en todos los cursos. Cree que eso es posible.

La Consejera Voget dice que probablemente le haya faltado ese dato, aclara que la redacción la hicieron con los Directores de UDB del Departamento Materias Básicas, en base a lo histórico. Señala que, en un momento dado, el bedel tomó asistencia en los cursos, e incluso, les mandaba una vez por semana, una planilla, que luego imprimían, con los docentes que habían faltado, con lo cual tomaron que bedelía podía hacerlo en el caso que tuviera que tomar asistencia a los alumnos. Por otro lado, la asistencia a los alumnos tienen que tomarla, porque es muy difícil para el docente decirle a fin de año a un alumno que está libre por asistencia y, que el alumno le diga: que nunca vinieron a tomar asistencia, para ellos es vergonzosa esa situación, entonces, o sacan la toma de asistencia o ponen gente para que lo haga. Cree que hay dos posturas acá: una muy marcada de dejar en Comisión y otra de aprobar las modificaciones, por lo tanto, para los que piensan en aprobar la propuesta, cree que se podría modificar poniendo: *el personal del Departamento Bedelía o quien el Decano designe*, de esa manera dejan abierta la posibilidad de ver quién lo hace. Insiste que esta información no debe ser particular de un Director de Departamento, debe estar en bedelía a disposición de toda la comunidad universitaria, por ejemplo, si el Director del

Departamento Ingeniería Civil, quiere saber en su carrera, cuál es el nivel de asistencia y cantidad de alumnos en las distintas materias, en el Departamento Materias Básicas de Ingeniería Civil, se dirige a bedelía y consulta las planillas de asistencia, o un alumno que quiera averiguar el nivel de asistencia de un docente el año anterior, para elegir dónde inscribirse, puede ir a bedelía y enterarse a través de las planillas.

El Consejero Andrés dice que es muy difícil concentrarlo en bedelía, cree que esto necesita debate.

El Consejero Reinoso pregunta a la Consejera Voget si pasó la propuesta por Mesa de Entradas.

La Consejera Voget responde que no pasó por Mesa de Entradas, está la propuesta que trajo a la reunión, que es la que leyó.

El Consejero Reinoso dice que está de acuerdo con algunos de los planteos, pero no sabe qué están votando.

El señor Vicedecano recuerda las mociones:

1. Que pase a Comisión
2. Aprobar la propuesta incluyendo la última modificación que hizo la Consejera Voget.

Se vota y aprueba pasarlo a Comisión. Los Consejeros Massaglia y Reinoso se abstienen.

- - - No habiendo más temas para tratar, y siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. -----